

## DIARIO OFICIAL DE



## AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:  
EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES.  
Pror., 7,50 pts. trimestral. 22,50.

## EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AÑO CXVIII — NUM. 213 DE 1876.

San Ignacio de Loyola, fr.— Cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio.

## GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director—gerente:

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. d. g.), S. A. R. la Señorísima Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña María Cristina, continúan en Santander, sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

(Conclusion.)

REAL DECRETO.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en las Islas Filipinas una comisión de ingenieros de montes, que bajo las órdenes del jefe de la inspección se encargue de recoger datos y hacer los estudios necesarios para formar la flora general y la forestal del archipiélago, la estadística de sus montes y el Mapa forestal del mismo.

Art. 2.º La comisión se comprenderá de dos ingenieros, dos ayudantes, un conservador—preparador de objetos de historia natural, un dibujante y un escribiente.

Art. 3.º Será jefe de la misma un ingeniero jefe de primera clase en Ultramar, que se haya distinguido por sus estudios y trabajos esenciales en botánica, y a cuyas órdenes estará todo el personal de la comisión.

Art. 4.º Las instrucciones á que deberán atenerse estos empleados, los sueldos, sobresueldos e indemnizaciones que deberán percibir, así como los demás pormenores del servicio, se ajustarán al reglamento aprobado con esta fecha.

Art. 5.º La comisión debe quedar instalada y dar principio á sus trabajos en el mes de enero de 1877.

Art. 6.º Los ingenieros de los distritos, los ayudantes y monteros y todas las autoridades y funcionarios de las islas, facilitarán á los individuos de la comisión cuantos datos necesiten para el mejor desempeño de su encargo, así como el auxilio de fuerza armada que prudencialmente se les pueda conceder.

Da fe en Palacio á veintimundo de julio de mil ochocientos setenta y seis.— ALFONSO.—El ministro de Ultramar, Adelardo López de Ayala.

REGLAMENTO.

PARA LA COMISIÓN DE LA FLORA Y ESTADÍSTICA FORESTAL EN FILIPINAS.

CAPITULO PRIMERO.

DEL OBJETO DE LA COMISIÓN.

Artículo 1.º Tendrá por objeto la comisión de la Flora y estadística forestal de Filipinas:

La descripción detallada de las especies leñosas ó herbáceas que tengan alguna importancia forestal ó agrícola y que deban incluirse en una Flora forestal y agrícola del Archipiélago.

La descripción botánica de las especies fanerógamas y criptogámicas vasculares del Archipiélago, y la recolección de todos los datos necesarios para publicar en su día una Flora general de Filipinas, lo más completa que sea posible.

El estudio de los cultivos y aprovechamientos de que sea objeto las plantas que tengan importancia forestal ó agrícola, dando á conocer los sistemas que en cada localidad se sigan, así como los instrumentos y artefactos que se empleen.

El estudio silvícola de las plantas ó sea el de sus exigencias en los diferentes períodos de su vida, respecto á suelo, exposición, humedad, espesura, etc., fijando los límites de su área de dispersión, dividida en zonas y regiones, así como los de su paraiso en el Archipiélago.

Estudiar la distribución de las masas de monto en las islas, dando la extensión aforada de cada una, indicando las especies dominantes y subordinadas que las pueblan, los accidentes órgánicos del terreno, determinando las alturas sobre el nivel del mar de los puntos principales, y que sirvan para dar una idea del relieve del suelo; la dirección y caudal aproximado de las corrientes de agua, estudiadas bajo el punto de vista de su utilidad para el transporte; la naturaleza y calidad del suelo y subsuelo, el estado del riego, etc. Estos datos servirán á la inspección del ramo para los trabajos preparatorios de la desmilitarización forestal, á cuyo objeto deberán ser comunicando por la comisión á medida que los adquieran.

El trabajo de la comisión, una vez recordadas y estudiadas las islas, constará:

1.º De una Flora forestal de Filipinas, en que se hallen descripciones detalladamente las especies de interés económico ó agronómico, dispuestas según alguno de los sistemas más admitidos y aplicados para esta clase de trabajos. En las descripciones deberán constar no solo los caracteres distintivos de cada especie, fijando lo más exactamente posible la localidad en que se encuentra, sino también aquellas de sus propiedades por las cuales sean objeto de un aprovechamiento cualquiera, indicando los sistemas que se emplean para su cultivo y explotación.

2.º De una Flora general de Filipinas, en que se hallen descripciones las especies fanerógamas y criptogámicas vasculares

de las islas, con todos los datos que contienen las obras modernas de este género, y dispuestos por algunos de los métodos naturales generalmente admitidos y aplicados en obras de este índole.

3.º A la descripción de las especies nuevas, así como las que tengan recocida importancia y no se hallen comprendidas en las flores que existan Filipinas, acompañará una lámina dibujada en que se hallo representada la planta y sus diversos órganos en escala suficiente para que se puedan apreciar todos los caracteres necesarios para su estudio y clasificación.

4.º De un herbario general de Filipinas, que contenga varios ejemplares en flor y fruto de las especies descritas en la flora general, a la cual servirá de comprobación, todos provistos de sus correspondientes etiquetas con el nombre sistemático y principal sinónimo, terreno en que vuela, localidad en que se encuentra y fecha de la recolección, conforme a modelo.

5.º De colecciones de productos forestales, como son maderas, cortezas, carbones, jugos, frutos, resinas, objetos elaborados, e. y. de rocas que indiquen la constitución del suelo de los montes; todas con sus correspondientes etiquetas y catálogos. De estas colecciones se formarán dos, una para el museo de Ultramar en la Península, y otra para la inspección de montes de aquellas islas.

6.º De una memoria descriptiva del territorio de cada isla, considerando los puntos de vista geográfico, orográfico, geonómico, hidrográfico, forestal y agrícola, acompañada de una colección de mapas que comprenda la representación gráfica del país, expresando el estado del suelo, según se halle cultivado, inculto, o cubierto de monte y contenga los resultados de las observaciones hechas para la descripción general del mismo.

7.º De una Memoria que exponga un plan general de aprovechamientos de los montes reservados del Archipiélago; un sistema general de repoblación y saneamiento de terrenos por medio del cultivo forestal, espesando en cada zona y región los métodos que con más ventaja puedan emplearse y los recursos que el país oceano pone a su disposición, al jefe de la comisión, quien obrará seguir los casos, dando cuenta al inspector para que este revisue por sí lo consulte á la superioridad.

Art. 18. Los ayudantes y demás empleados subalternos ejecutarán los trabajos y las operaciones que se les comienzan con estricta sujeción á las instrucciones que reciban. Dichas instrucciones se darán por escrito, siempre que sea posible.

Art. 19. Los ayudantes dirigirán siempre sus quejas y reclamaciones por conducto del ingeniero á cuya vez se le remitirán al jefe de la comisión, quien calcule puedan originarse durante el primer mes de campaña, y aquellos se libraran en suspensión á favor del habitáculo de la Inspección, quien solo por orden del jefe hará entrega de las cantidades que se le designen. En los meses sucesivos y cuando la comisión no se halle en Manila, se dispondrá lo necesario por la tesorería Central, para que al jefe se le faciliten, en cualquier provincia donde se encuentre, las cantidades necesarias para continuar los trabajos y á fin de que esté satisfecho su retrazo.

Art. 20. El segundo jefe de la comisión será depositario de los fondos, y el encargado de hacer las cuentas mensuales, que con el V. B. del primer año y el de la comisión hará con la deuda anticipada el pedido de los fondos necesarios para satisfacer los gastos que calcule puedan originarse durante el primer mes de campaña, y aquellos se libraran en suspensión á favor del habitáculo de la Inspección, quien solo por orden del jefe hará entrega de las cantidades que se le designen. En los meses sucesivos y cuando la comisión no se halle en Manila, se dispondrá lo necesario por la tesorería Central, para que al jefe se le faciliten, en cualquier provincia donde se encuentre, las cantidades necesarias para continuar los trabajos y á fin de que esté satisfecho su retrazo.

Art. 21. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión no podrán ser trasladados á la Península antes de los seis años de servicio en Ultramar, sin previa formación de expediente á solicitud propia, justificando el motivo que les impide seguir en las islas. Unos y otros gozarán de los mismos derechos concedidos á los destinados al servicio ordinario del ramo en el Archipiélago.

Art. 22. Todo lo relativo á la ejecución de los trabajos de la comisión se regirá por la instrucción redactada por el jefe de la comisión, se constituya, y aprobadas por el inspector, el cual, oída la junta de ingenieros, como previene el art. 4º para los planes de campaña, las pondrá en conocimiento del gobierno general; y esto si lo estima conveniente, lo elevará al ministerio de Ultramar.

Art. 23. La formación de las cuentas y presupuestos se ajustará á los modelos ya admitidos para estos trabajos.

Art. 24. Todo lo relativo á la ejecución de los trabajos de la comisión se regirá por la instrucción redactada por el jefe de la comisión, se constituya, y aprobadas por el inspector, el cual, oída la junta de ingenieros, como previene el art. 4º para los planes de campaña, las pondrá en conocimiento del gobierno general; y esto si lo estima conveniente, lo elevará al ministerio de Ultramar.

Art. 25. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Si por causa debidamente justificada no se pudieren realizar los trabajos de la manera indicada, el jefe de la comisión lo pondrá en conocimiento del inspector, y este en el de la superioridad.

Art. 26. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 27. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 28. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 29. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 30. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 31. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 32. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 33. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 34. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 35. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 36. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 37. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 38. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 39. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 40. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 41. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 42. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 43. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 44. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 45. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 46. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 47. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las dietas que les correspondan según su graduación, y cuando residan en Manila solo el sueldo y sobre sueldo que estén asignados á los otros empleados facultatados de la inspección que tengan la misma categoría.

Art. 48. Los ingenieros y ayudantes que formen la comisión deberán emplear cuatro meses al año en los trabajos de campo fuera de la capital, y los restantes en los trabajos de gabinete; durante 4 meses percibirán las

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 30 DE JULIO.

La dirección de Estancadas anuncia que han sido falsificados los sellos del impuesto de guerra de 5 céntimos de peseta que en la actualidad circulan. La falsificación se ha hecho por medio de reporte litográfico, por lo cual están muy borrosos y faltos de impresión en los rayados del busto y fondo, produciendo blancos que no tienen los sellos legítimos; la tinta es de un verde más claro y descolorido, el trespado aparece muy imperfecto y el papel es más oscuro en los falsos que en los de procedencia legítima.

Parece que está acordada la traslación de D. Juan Ignacio Morales, electo presidente de la audiencia de Canarias, para el mismo cargo en la de Zaragoza.

Al salir de Vigo la escuadra inglesa, corrió riesgo de irse a pique la fragata acorazada *Minotauro*, que chocó contra uno de los arrecifes que hay á la entrada de aquél puerto.

No es en Bayona, sino en Biarritz, donde se encuentra el ex diputado señor marqués de Albaida, completamente retirado de la política.

Los periódicos malagueños dan noticia de un voraz incendio ocurrido en los montes que el duque de Fernán-Núñez posee en el término de Frigiliana, estinguéndolo la guardia civil al cabo de veinticuatro horas de incansable trabajo, y comenzando en seguida a investigar las causas del hecho, que parece haber sido intencional.

Una carta de la Coruña participa que el 27 han visto algunas personas atravesar aquella bahía por frente al muelle un monstruo marino de extraordinarias dimensiones. Este cetáceo media seis metros de longitud por unos 60 centímetros de ancho, teniendo provisamente la cabeza de dos grandes remos náuticos, merced á los cuales se deslizaba sobre el agua con una velocidad de 800 metros por minuto. Es la primera vez que se presenta en aquellas aguas un animal de esta especie.

El Sr. Castellar leerá este año el discurso de recepción como individuo de la academia de la Historia. El tema que se propone desarrollar versa sobre la cantidad poética que hay en todas las concepciones del actual siglo.

Por el gobierno de esta provincia se ha dispuesto que de los 50046 rs. recaudados ya para aliviar las desgracias causadas en el incendio de la ronda de Atocha, se distribuyan 44496 entre los vecinos pobres de las casas incendiadas, y los 6130 restantes entre las familias que en el incendio del barrio de Bellas-Vistas, ocurrido pocas horas después que aquel, han quedado en la miseria.

El ministerio de Instrucción pública de Francia trata en estos momentos de la organización de expediciones científicas, que tendrán por objeto el estudio de determinados puntos de filología, geografía, historia y comercio. El número de las comisiones nombradas es de 32.

Nueve se ocuparán de historia natural, una de botánica, cuatro de filología, doce de investigaciones históricas y tres de estudios astronómicos y meteorológicos.

Ha fallecido en Berlín, á la edad de 90 años, el sábio naturalista alemán Christian Gottfried, autor de numerosas e importantes obras científicas.

La Revista de España publica en su último número, correspondiente al 28 del actual, la biografía del contralmirante D. Miguel Lobo, debida á la pluma de D. F. P. Pavia.

El arquitecto murciano D. José María Baido ha obtenido en Filadelfia uno de los premios dados en aquella exposición, por su proyecto de un gran monumento artístico que conmemore las glorias de Colón.

Con tal motivo ha recibido entusiastas felicitaciones de la prensa y de muchos artistas.

El editor D. Manuel Martínez acaba de publicar una lindísima novela de Paul de Kock, titulada *Aventuras de un seminarista*, ilustrada con preciosas láminas e impresa con esmero.

La administración general de la Obra pia ha variado sus horas de oficina durante

## REVISTA DE MADRID.

El puente de la vida y el viaducto de la calle de Segovia.—Los últimos suicidios.—La ocurrencia de un alcalde de barrio.—El distintivo.—Los árabes: sus aptitudes; lo que hubieran sido en los otros ramos del saber humano.—La última sofocación y la primera esperanza.

El puente de la vida debe ser, y es sin duda alguna, como el viaducto de la calle de Segovia, mirado en su anchura y de alto a bajo.

Antes de nacer el abismo de lo desconocido: después de morir el abismo de lo ignorado. Ante la pobre y misera luz del humano entender, no se ve más.

Y en la vida, luchas, vacilaciones, desconfianzas; el dolor, el desengaño, la duda, el vértigo.

Podéis pasar tranquilos esa calle de hierro que lleva desde el Consejo á San Francisco? No la pasáis.

Cuando se pisa en medio, y se ve á los lados la elevadísima altura de la máquina; cuando la fisonomía sufre una impresión, aunque ligera, estriadas, y parece que los pies vacilan y la cabeza se pierde, jácaso levantáis la mirada al cielo para buscar perdón?

Tampoco: el fondo atrae, la elevación marea, y bajais los ojos, para decir el que más y el que menos:

—Si me cayeral...

Y apretáis el paso... por si se cayera el puente.

Así pasa en el mundo. Para huir del mal queremos vivir aprisa. Yanhelmos el deseo apetece, y corremos impacientes por el bien soñado.

....después de pasar el puente respiramos tranquilos.

Otros aman el mal y en el percen.

Quieren las tentaciones y en ellas caen.

Buscan el vértigo, y el vértigo los arrastran...

Y se tiran del puente.

El suicidio es una locura, una enfermedad, un crimen y un martirio.

rante la estación de verano, de ocho á doce de la mañana.

Mejor informados, debemos decir que no fueron solamente los guardias de órdenes públicos que se encontraban próximos al estanque del Retiro los que salvaron al hombre y á la mujer que se arrojaron al agua hace dos días: el guarda de dicho estanque Pasqual González contribuyó poderosamente á llevar á efecto tan humanitaria empresa.

Acaba de inaugurararse en la calle del Príncipe un grandioso establecimiento de bisutería y quincallería, perteneciente al Sr. García de la Rosa, cuyo anuncio, inserto en la cuarta plana, recomienda á nuestros lectores.

Nuestro corresponsal en Toledo nos escribe lo siguiente:

Toledo. 28.

El lunes 24 del actual, estando bañándose en el Tajo cerca de la fábrica de espadas de los soldados de artillería de su estacionamiento, se ahogó uno de ellos, salvándose el otro milagrosamente porque no pudo asirse á él su compañero, en cuya caso, y según el sitio en que se encontraban, hubieran percidido ambos. El juzgado instruye diligencias sobre este triste suceso.

En la corrida de toros que tuvo lugar en la plaza de este el día de Santiago, sufrió lesiones de consideración un banderillero, á quien siguió el segundo bicho hasta la barrera, ayudándole á subir, arrojándole con fuerza contra el muro de la contrabarrera y cayendo después sobre él pisoteándole.

Además de ser grave la contusión que recibió en el pecho, lo rompió los costillas. El paciente sigue bien asistido en el hospital de la Misericordia. Los afectos congestivos también han aumentado en frecuencia, fijándose sobre todo en los centros nerviosos, en el hígado ó en los órganos respiratorios.

En las fiebres se marca el mismo carácter que hicimos notar en nuestro anterior estado.

El acreditado matador de toros Cayetano Sanz ha sido contratado para las dos corridas que deben verificarse en Ciudad-Real. Algunos aficionados irán á verle.

En Calahorra también se quejan del excesivo calor (40 del centígrado), habiendo muerto asfixiados un trabajador en el campo y un niño en su cuna.

Se han concedido encomiendas de Isabel la Católica á los ingenieros civiles de la Corona Sres. D. Juan Vildósola y D. Joaquín López Vázquez, así como al abogado juez municipal de dicha capital Sr. D. Raimundo Naveira.

Esta madrugada, en la calle de la Aduana, se trabó una ruda pelea entre dos hombres llamados A. García y J. Suárez, resultando esto con heridas de gravedad en la cabeza, que le fueron curadas en la casa de socorro del segundo distrito, siendo después conducido al hospital de la Princesa.

El agresor fué detenido por los guardias núms. 436 y 326. El juzgado de guardia entendió en el asunto.

Esta madrugada intentó arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia un hombre llamado J. Vidal. No pudo verificarlo, porque al ir á tirarse le faltó el valor y lo dió un desmayo. Los guardias de orden público núms. 802 y 809 lo pusieron á disposición del inspector del distrito.

Hay han ingresado en la caja de Ahorros 749038 rs. por 1374 imposiciones, y se han satisfecho 878232 á solicitud de 260 imponentes.

Mañana probablemente publicará la Gaceta una impo tanto disposición del ministerio de la Guerra referente á los carlistas presentados á áudio.

En los actuales momentos se organizan con gran actividad los refuerzos que han de pasar á Cuba en el próximo otoño.

Esta mañana ha estado á despacharse del señor ministro de la Guerra el capitán general D. Ceferino Pérez Zambrano; y en el regimiento de Talavera, sitiéndole coronel supernumerario del primer depósito de dona, D. Diego Dávila y Villanueva.

La Agencia Americana nos trasmite hoy los siguientes telegramas:

Viena. 29.

Un despacho telegráfico procedente del cuartel general del ejército

Los suicidios son como los incendios, nunca van solos. Nosotros tuvimos nuestra época; la de Francia fué posterior, la de Alemania antes.

Göthe en su tierra hizo mas víctima que el verdugo.

El Wether, esa novela que es una de las maravillas del ingenio humano, fué causa de la muerte del 10 por 100 de sus lectores.

Y empiezo á contar desdichas:

A la misma hora en que hace pocas noches un joven elegante caía en la castellana herido por un arma de fuego, caía del balcón de un segundo piso, en una calle apartada, una niña infeliz, que vive ganando el jornal de su costa, á muerte.

Ningún ha muerto.

La coincidencia del doble suicidio, ha puesto en claro una historia de amor, triste y amarga. La casualidad hizo que la historia no acabara con la muerte de los dos.

Eran infelices y buscaban la dicha en el otro mundo.

Y la buscaban donde está. El que cree en el amor cree en Dios.

Y serán felices, porque merecen serlo.

Lo ví cadáver, y me horrorizó.

Estaba tendido boca arriba; acababa de caer; apenas la sangre tenía la piedra sobre que descansaba la cabeza; el semblante era livido y amordazado; las manos estaban crispadas; los ojos cerrados, y al abrirlas en el reconocimiento facultativo, la pupila contrariada no daba paso á los rayos de la luz; las membranas del ojo, inyectadas por la congestión, eran rojas; la boca abierta enseñaba los dientes rotos; los pliegues de la ropa, y la relación de los mismos, le denunciaban como suicida, que cayó del alto.

La rigidez cadavérica no era un hecho, que se arrojó del puente poco tiempo antes; pero los rasgos de la fisonomía se habían perdido.

En sus bolsillos no se encontró dinero, ni cartas, ni señal probable para la identificación del cadáver.

El suicidio es una locura, una enfermedad, un crimen y un martirio.

Servicio dice que el príncipe Milán ha telegrafizado á San Petersburgo solicitando la mediación diplomática en favor de la Servia.

Constantinopla, 29.

El gran vizir ha fijado un bando por el que se suspenden los altares y la llamada de los matrullos de marina.

Un periódico armenio había dicho

que en el Cáucaso estalló la insurrección.

Londres, 29.

Los rumores relativos á la conferencia europea para resolver la cuestión de Oriente no se confirman.

En los círculos diplomáticos asegúrase que todas las potencias desearán la paz; pero que ninguna quiere tomar la iniciativa para la proposición de armisticio ó la conferencia en último caso.

Paris, 29 (tarde).

Fondos: el 5 por 100 á 107-05; el 3 por 100 á 70-45; el exterior español 14 518; el 5 por 100 turco á 11-60.

La dureza de la estación canicular se ha hecho sentir en la última semana con mucha más intensidad que en las anteriores y aun que en otros años en igual época; no es, pues estrán; dice con tal motivo el *Siglo médico*, q' no s' han modificado los afectos gastro-intestinales que venían predominando antes, y se hayan exacerbado particularmente en lo que respecta á las complicaciones nerviosas y biliosas. Los cólicos, así puramente nerviosos como preparados por agentes etiológicos por ejemplo, el saturnino, la intoxificación cárdena, etc., han sido muy frecuentes, asimismo los empachos gástricos, los catarratos intestinales, los cólicos y las enterो-angio-cólitis.

Los afectos congestivos también han aumentado en frecuencia, fijándose sobre todo en los centros nerviosos, en el hígado ó en los órganos respiratorios.

En las fiebres se marca el mismo carácter que hicimos notar en nuestro anterior estado.

Toledo, 29.

El juzgado de guardia entendió en el asunto del toro que tuvo lugar en la plaza de la Aduana, se trabó una ruda pelea entre dos hombres llamados A. García y J. Suárez, resultando esto con heridas de gravedad en la cabeza, que le fueron curadas en la casa de socorro del segundo distrito, siendo después conducido al hospital de la Princesa.

El agresor fué detenido por los guardias núms. 436 y 326. El juzgado de guardia entendió en el asunto.

Paris, 29 (noche).

La Cámara ha resuelto sostener la facultad de teología en Burdeos, suprimiendo las de Rouen y Aix.

Paris, 29 (noche).

Una carta del arzobispo de París protesta contra la supresión hecha por la comisión de presupuestos, de varios créditos referentes al clero y establecimientos religiosos.

En la bolsa se han hecho:

3 por 100 francos, 70-35.  
5 por 100 id., 107-05.  
Exterior español, 14 518.  
Consolidados, 96 314.

Bolsín:

Exterior español, 14 518.

Interior, 12 1316.

Roma, 29.

Se esperan en esta capital de un momento á otro los peregrinos españoles.

Versalles, 29 (noche).

La Cámara ha resuelto sostener la facultad de teología en Burdeos, suprimiendo las de Rouen y Aix.

Paris, 29 (noche).

Un periódico armenio pretende que ha estallado una insurrección en el Cáucaso, llegando á reunir más de 80000 hombres, los cuales han batido á las fuerzas rusas enviadas contra ellos.

Constantinopla, 29.

Un periódico armenio pretende que ha estallado una insurrección en el Cáucaso, llegando á reunir más de 80000 hombres, los cuales han batido á las fuerzas rusas enviadas contra ellos.

En el día y hora señalada para la subasta se constituirá la junta en sesión pública, y después de admitidos en breve plazo que señale el presidente los pliegos de proposiciones que resultaren presentados hasta el día anterior, se dará principio á la subasta llevando el anuncio de la misma, abriendo los pliegos de proposiciones y dando á conocer

Ha renunciado su plaza de corredor de comercio de Madrid don Miguel Vilar.

Se ha dispuesto que no irrogue penitencias en su carrera á D. José Horcas, inspector que fué de la bolsa, el expediente que se le está formando con motivo de los sucesos ocurridos en la bolígrafo el día 28 de abril último.

Los Sres. D. Pedro Casiano y Lobato y D. José Pastor y Magán, han ensayado hoy á presencia de varios periodistas y amigos particulares, el aparato de su invento para elevación de aguas, en el local preparado al efecto en el paseo de Aranjuez.

Este aparato, instruido bajo la dirección del Sr. Ibarra, es de una utilidad tal para el aprovechamiento de las aguas en los terrenos de secano que por falta de riego pasan por infructuosos, que no extrañamos la aceptación extraordinaria que dicho invento ha tenido entre los agricultores.

Después de hechos diferentes ensayos del aparato con satisfacción de todos, los Sres. Casiano y Pastor obsequiaron á los asistentes con un espaldón y delicado almuerzo, pronosticándose al final alusiones brindadas en elogio de los que "fomitan" la industria y el trabajo, fuente humana de riqueza de nuestro país.

Ha llegado á Trillo con objeto de visitar aquellos establecimientos balnearios, el gobernador de la provincia de Guadalajara Sr. Alcalá Galiano, que fué obsequiado con una brillante serenata.

El oficial de la dirección general del Tesoro D. Ricardo de Medina, ha tenido la desgracia de perder su único hijo de corta edad en los baños de Trillo, donde se halla con su esposa tomando las aguas.

Esta tarde se han recibido en Madrid los siguientes TELEGRAMAS oficiales:

Santander, 30 (2'30 t.)  
Gobernador al ministro de Gobernación:

En este momento, la una de la tarde, desembarcan en este puerto S. M. la reina madre y las infantes sus augustas hijas, dirigiéndose acompañadas de S. M. el rey y S. A. real la princesa de Asturias á la catedral, donde se halla esperando á las reales personas el obispo con el cabillo.

En el muelle aguardaban todas las autoridades y corporaciones provinciales y municipales y numerosos públicos.

Tanto en el acto de desembarcar como en toda la carrera, vistosamente engalanada, fueron vistosamente incansablemente por el numeroso gentío que se agolpaba á su paso, arrojándose desde muchos balcones flores y coronas al carro que ocupaban S. M. y AA. reales.

Santander, 30 (3 t.)  
El gobernador al ministro de la Gobernación:

S. M. la reina y sus augustas hijas se dirigieron al Sardinero, donde estuvo preparado el alojamiento, después de haber asistido al Te Deum en la catedral, siendo saludada con las mismas muestras de

adhesión que á su entrada en esta ciudad.

S. M. el rey da esta noche en sus habitaciones de la aduana un gran banquete oficial.

Nuestro rápido servicio y la actividad de nuestros celosos correspondientes nos permiten adelantar. A los lectores de Madrid de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA detalles del viaje de S. M. la reina doña Isabel II y sus augustas hijas, que hace muy pocas horas han desembarcado en Santander, como también hemos podido anunciar á nuestros lectores de provincias.

Tomando la historia del viaje régio desde el día anterior al de su salida de París, diremos que el día 27 S. M. la reina Isabel, acompañada de las infantes sus hijas, fué á Versalles á despedirse de los duques de Magenta. La entrevista fue cordialísima y S. M. a rmó al mariscal presidente su propósito de volver pronto á París, su segunda patria.

De vuelta á París, S. M. fué á despedirse de la princesa Matilde, viuda del príncipe Démidoff y prima de Napoleón III, de la familia Murat y del señor Thiers.

El Sr. Thiers aseguró á S. M. que la tranquilidad tan completa que goza España y la inmensa popularidad de que está rodeado su augusto hijío, hacen sumamente grato su regreso á la patria. Insinuó cortesamente á S. M. que las dotes excepcionales del hombre de Estado que adoran al Sr. Cánovas, facilitan sobremanera la ardua tarea del rey, que puede dejar pesar sobre los hombros de su primer ministro la gravosa carga de la política. Tocó de ligero el papel de madre que á S. M. toca desempeñar, procurando por todos los medios posibles evitar las complicaciones que pudieran entorpecer la regeneración de España, en tan buen camino en la actualidad, y terminó reiterando á la augusta señora la seguridad d'alto aprecio personal en que tiene al joven soberano que ocupa hoy el trono de los Reyes Católicos.

La reina Isabel salió sumamente complacida de esta entrevista, que duró cerca de cuarenta minutos.

El 28 á las ocho y cuarto de la noche salieron S. M. la reina Isabel y sus augustas hijas las infantes, sus hijas, para España.

El viaje se hizo en un coche-salon, especialmente dispuesto al efecto por una galante atención del mariscal Mac Mahon, que había dado órdenes particulares al efecto.

Acompañaban á S. M. y AA. RR., el marqués de Cabra, en representación de S. M. el rey; el marqués de Molins, en representación del gobierno; el conde de Oñate, en representación de la real casa; el conde de Losa, gentilhombre de cámara; D. Ramiro de la Puente, secretario particular de S. M.; la condesa de Sorrondegui, dama de honor; la marquesa de los Remedios, aya de SS. AA., y doña J. Zeta, azafata.

A las 9 de la mañana del 29 llegaron las reales personas á Burdeos, en cuya estación estaba dispuesto un succulento chocolate.

A las 10 menos 10 minutos, una vez enganchado el wagon real al expreso reglamentario de la compañía del ferrocarril del Mediodía que vá de Burdeos

á Bayona, salieron las augustas viajeras para esta última ciudad, deteniéndose 27 minutos en Moreux, en cuyo conocido buffet estaba preparado un espléndido almuerzo.

Llegadas á Bayona y tras 28 minutos de parada, durante los cuales pasaron á presentar sus respetos á S. M. las autoridades civiles de la segunda capital del departamento de los Bajos Pirineos y el Sr. O'Reilly, nuestro comandante general, salieron á las dos de la tarde.

A las cuatro de la tarde llegarán S. M. y AA. RR. á San Juan de Luz, siendo recibidas en la estación por el general Pourcelet, marqués de Arnegui, que manda la división militar de Bayona, y por las autoridades de la villa.

Conducidas en coche de la real casa hasta el puerto, subieron las reales personas á bordo del vapor *Ferrolano*, cuyo poco calado le permitía entrar en el puerto de San Juan de Luz.

*Ferrolano* transportó á S. M. y AA. RR. á bordo de la *Numanzia* que arbolaba el pabellón real, saludado por las saíva de la escuadrilla y por veinte y un cañones de una batería francesa enviada al efecto de Bayona.

La *Numanzia* zarpará inmediatamente después, precedida del aviso de vapor *Concordia* y seguida de la fragata *Blanca* y del vapor *Ferrolano*.

A las doce y media de la mañana de hoy han desembarcado en Santander las augustas personas.

Esta tarde á las siete han salido para el extranjero el senador D. Domingo Guillén con su apreciable familia, y el diputado Sr. Aragón.

Anoche falleció el ordenador de pagos de Gobernación, Sr. Lozano. Acomparamos á su familia en su justo dolor.

En breve se publicará una real orden mandando á los empleados activos y pasivos de Gobernación, que presente sus hojas de servicio, para la formación de los escalafones.

Ha llegado á Madrid el alcalde de Montoro.

El gobernador de San Sebastián saldrá en breve para los baños de Elorriá.

Los ministros que han acompañado al rey al Norte regresarán con S. M. á la Granja el martes próximo.

De nuestro celoso corresponsal en Valencia recibimos la siguiente carta:

Valencia, 29.

Con verdadera impaciencia esperaban la noche de ayer los amantes de las bellas letras, por ser la designada para honrar la memoria del rey D. Jaime el Conquistador, con una sesión apologetica y un certamen histórico-literario en honor de tan preclaro monarca.

Nada diré de las bellezas arquitectónicas del local designado para este objeto, ni tampoco haré mención de los trabajos ejecutados para embellecerlo, tanto en la parte de decorado como en la de su espléndida iluminación, por los Sres. Brel y Navarro Reverter, respectivamente, por habiendo ocupado de ello ya en otra carta; tan solo referiré la grata impresión que produjo á los que tuvieron la fortuna de presenciar estas solemnidades, el bellísimo aspecto que presentaba el claustro del colegio fun-

dado por el beato Juan de Rivera, célebre personaje que intervino en los sucesos que dieron por resultado la expulsión de los moriscos.

Tan solo interrumpida hasta ahora su soledad por los silenciosos y acompañados pasos de los colegiales que rendían culto y veneración á Jesus Sacramentado, con arreglo al ceremonial establecido por su fundador, y que en la actualidad aún se conserva, de repente había visto cambiado su aspecto para rendir un tributo de admiración y respeto á la gran figura del siglo XIII, á quien tanto debía Valencia.

Con anticipación á la hora designada para celebrar la sesión, elegantes damas que lucían ricos y lujosos atavíos que realzaban sus dones naturales, y adornadas con sus más preciosas joyas penetraban en la estancia embalsamada con los olorosos perfumes que exhalaban la multitud de flores que contenían un canastillo de grandes proporciones colocado en el centro del patio.

A las nueve en punto los acordes de nutrida orquesta anunciaron la llegada de los representantes de las corporaciones y personas distinguidas invitadas á presenciar el solemne acto, y del ayuntamiento precedido de los maceos con rojas gramallas y con sus rodadas mazas al hombro.

Ocupó la presidencia el gobernador civil, Sr. Vázquez, teniendo á su derecha al capitán general, Sr. Despujol, al gobernador militar, Sr. Villalón; al presidente de la diputación, Sr. Brotons; al vice-presidente de la comisión provincial, Sr. Atard, y al ex-ministro de la Gobernación, Sr. Maisonneuve, y á su izquierdo al alcalde de Valencia, señor Martínez, al presidente de la audiencia; al del jurado, Sr. Boix; al poeta catalán, Sr. Batllor, y al Sr. Mie, representante del municipio de Montpellier.

Los bancos del estrado estaban ocupados por los individuos del ayuntamiento y diputación provincial, diputados á Cortes, senadores; representantes de la magistratura y corporaciones científicas y literarias de esta ciudad; de la academia de la Provenza, señores conde de Villanueva y barón de Tourtoulon, y los de algunas diputaciones que han contribuido á esta solemnidad; como igualmente numerosas representaciones de la prensa periódica de esta localidad y la de alguna provincia.

Leidas que fueron cinco de las poesías designadas de antemano, por la imposibilidad de hacerlo con todas, el presidente del jurado, D. Vicente Boix, director del instituto provincial, leyó un notable y elocuente discurso, como todos los suyos, en el que trazó, con energías pinceladas y vivos colores, la gran figura del conquistador, enalteciendo á los hijos de Valencia y á quienes han contribuido á que se llevase á cabo esta solemnidad literaria, porque esto viene á probar que después de tantos siglos no se habían olvidado las memorables proezas y grandes conquistas realizadas por el esforzado moro D. Jaime.

El gobernador civil Sr. Vázquez, que como hemos dicho antes, presidió tan solemnemente el acto, no quiso darlo por terminado, sin dirigir antes á la distinguida reunión algunas frases.

Felicitó á la corporación municipal por sus esfuerzos en realizar el sesto centenario de la muerte del rey D. Jaime, haciendo extensiva su felicitación á todas las personas y corporaciones que han secundado aquello, y á los que han venido desde lejanos países á testigos de la admiración que Valencia sentía hacia un rey que por su valor y sus hechos ocupa un lugar señalado en la historia de la humanidad.

Tan solemne acontecimiento terminó á poco más de las doce de la noche, retirándose todos altamente satisfechos por la grandeza desplegada por la comisión que ha entendido en el asunto, y por la gran vitalidad y numerosos elementos que demuestra poseer Valencia.

Los trabajos de restauración de la tumba de Abelardo y Eloisa, que han comenzado hace dos meses, han vuelto á suspenderse por falta de fondos.

Sobre la fachada principal se escupirán en piedra, ocupando dos preciosos medallones, los bustos de tan celestes amantes.

Los gabinetes de Berlín y Versalles

darán el bienestar y prosperidad que hasta entonces no habían disfrutado.

Apenas el Sr. Borsó terminó la lectura de su bien meditado trabajo, la sala de aplausos expresó bien á las oídas el gusto con que había sido escuchado por la selecta concurrencia.

La orquesta de nuevo dejó oír sus acordes, interpretando la sinfonía de la *Semiramide*.

Terminada esta, el Sr. Ballester, secretario del municipio, y que actuaba con aquél carácter en el certamen, procedió á la lectura del dictámen del jurado, abriendo á medida que leía, los títulos de las composiciones premiadas, las pláticas que contenían los nombres de sus autores.

Después de la lectura del dictámen, fueron invitados los poetas premiados, por el señor presidente, para que recogiesen los objetos en que consistían los premios.

El primero que se presentó por el orden con que eran llamados, fué nuestro respetable paisano D. Joaquín José Cervino, magistrado del tribunal Supremo, llamado con justicia la atención, el que á pesar de su edad, algo avanzada, todavía está dispuesto a disputar los premios en nuestros certámenes. La concurrencia admirada le saludó con señaladas muestras de simpatía.

Acudieron á la invitación además los Sres. Greus, Pizcueta, Llorente y Rodriguez, los taítetes de Cataluña; los productos resinosos y sus derivados, presentados por el duque de Medina-Selva, los cuales han merecido grande elogio; las sedas; el aparador tallado, presentado por los Sres. Forzano, de Madrid; la portada del departamento de Industria; los abanicos y sombreros; los chocolates; los abacates de Filipinas, únicos, en su clase. Estas islas han presentado la primera colección de arcores compuesta de 120 clases.

Han sido premiados igualmente 23 trabajos de los sección de pinturas; variados de los tegidos catalanes, y con especialidad los estampados, que se consideran muy notables; la industria del esparto, que se ha reputado digna de un estudio especial, como única en su clase; muchos de los vinos, las lanas, las conservas alimenticias, los encurtidos y varios otros objetos.

Llama mucho la atención la extraordinaria baratura de los tegidos catalanes, siendo de sentir que los fabricantes no hubiesen enviado mayores cantidades, pues creo que se hubieran vendido en el acto.

La colección de vinos es tan variada, que hay exponentes que ha enviado 20 botellas de diferentes clases, lo que hace que los jurados pasen á veces de corriendo, sin poder apreciar minuciosamente la calidad de cada uno de dichos vinos.

El jurado encargado de las ceras procede con mucha prudencia y estudio, y para ello se ha llevado algunas muestras del departamento de España.

Los trabajos de restauración de la tumba de Abelardo y Eloisa, que han comenzado hace dos meses, han vuelto á suspenderse por falta de fondos.

Sobre la fachada principal se escupirán en piedra, ocupando dos preciosos medallones, los bustos de tan celestes amantes.

Los gabinetes de Berlín y Versalles

darán el bienestar y prosperidad como la que dejó resina, aunque de un modo imperfecto.—V.

Los conocidos y apreciados escritores D. Antonio Luis Carrion y D. Francisco Flores y García, están escribiendo y publicando en breve un interesante y utilísimo libro que llevará por título, *Movimiento fabril industrial en Andalucía*. La introducción de este libro, escrita por el Sr. Flores y publicada en varios periódicos, ha llamado justamente la atención.

No dicen, y algún periódico francés ha hecho público, que en el puerto de Kuef, en Rusia, se han sublevado seis regimientos y dos batallones al grito de guerra á Turquía.

Aunque nos comunica la noticia persona de mucha formalidad, esperamos a ver si se confirma.

Una carta de Filadelfia da los siguientes detalles relativos á los premios obtenidos por España:

• Y ya que de España habla, dire á ustedes que hasta ahora han sido premiados los siguientes artículos que ella exhibe:

Todos los filamentos; los jabones con recomendación especial, lo mismo que unas vitolas de cuero enviadas por Zaragoza; los taítetes de Cataluña; los productos resinosos y sus derivados, presentados por el duque de Medina-Selva, los cuales han merecido grande elogio; las sedas; el aparador tallado, presentado por los Sres. Forzano, de Madrid; la portada del departamento de Industria; los abanicos y sombreros; los chocolates; los abacates de Filipinas, únicos, en su clase. Estas islas han presentado la primera colección de arcores compuesta de 120 clases.

Han sido premiados igualmente 23 trabajos de los sección de pinturas; variados de los tegidos catalanes, y con especialidad los estampados, que se consideran muy notables; la industria del esparto, que se ha reputado digna de un estudio especial, como única en su clase; muchos de los vinos, las lanas, las conservas alimenticias, los encurtidos y varios otros objetos.

Llama mucho la atención la extraordinaria baratura de los tegidos catalanes, siendo de sentir que los fabricantes no hubiesen enviado mayores cantidades, pues creo que se hubieran vendido en el acto.

La colección de vinos es tan variada, que hay exponentes que ha enviado 20 botellas de diferentes clases, lo que hace que los jurados pasen á veces de corriendo, sin poder apreciar minuciosamente la calidad de cada uno de dichos vinos.

El jurado encargado de las ceras procede con mucha prudencia y estudio, y para ello se ha llevado algunas muestras del departamento de España.

Los trabajos de restauración de la tumba de Abelardo y Eloisa, que han comenzado hace dos meses, han vuelto á suspenderse por falta de fondos.

Sobre la fachada principal se escupirán en piedra, ocupando dos preciosos medallones, los bustos de tan celestes amantes.

se ocupan en este momento de un tratado, en virtud del cual regresará a sus países respectivos los mendigos alemanes que se encuentren en Francia y los mendigos franceses que hoy residen en Alemania.

Desde el miércoles próximo, la compañía de ferro carriles del Norte de Francia establecerá un servicio maravillosamente rápido desde Calais a París, por Boulogne, combinado con los vapores-correos de Inglaterra.

Dicho trayecto, compuesto de 297 kilómetros, será recorrido por los trenes en 285 minutos, es decir, a razón de 67 kilómetros y cuarto por hora y 1124 metros por minuto.

Nuestro bien informado corresponsal de París nos escribe la siguiente carta:

París, 26

—El Sr. Fabra telegrafió á la Agencia Havas el nombramiento del Sr. D. José Elduayen como ministro de Hacienda, y todos los periódicos franceses están de acuerdo en insertar esta noticia. Hoy se ha sabido que el nombrado es el Sr. Barzanalán.

—No se anunciará en París la emisión de los billetes hipotecarios hasta que esté suscrita por completo.

—Confirmando las noticias que comunicó á principios de mes relativas á propaganda de guerra entre los trámites de la Argelia, ha venido a París el general Chanzy, gobernador general de esta colonia, con objeto de oponer al ministro de la Guerra la verdadera situación, que no deja de ser alarmante, y pedirle aumento, en proporción muy notable, el efectivo de las tropas que guarnecen la Argelia. El ministro ha consultado el caso con el mariscal y el consejo, y se ha acordado circular las órdenes necesarias para poder, en un momento dado, enviar en pocas horas 30000 hombres de refuerzo á Argel, nombrando ya el jefe de estado mayor general, que saldrá esta semana para Marsella, donde aguardará las instrucciones decisivas, que no se expedirán sino cuando se produzca algún hecho concreto ó aumenten las complicaciones de la cuestión musulmana.

Puesto que para dar cuenta exacta de lo que ocurre en Oriente, es necesario hacer uso omiso de los telegramas, creo útil resumir lo ocurrido en Siria hasta la fecha.

Desde que ha dado principio las hostilidades, no ha habido ni una sola batalla formal. Servicios y tarecos han tenido escaramuzas, mas ó menos reñidas, pero no más.

A partir de la entrada en campaña, los servicios no han tenido sino de 1300 a 1400 heridos, más ó menos graves; unos 700 muertos y 800 heridos leves y contusos, según datos oficiales de las ambulancias.

Los turcos no se han apoderado de ningún cañón en servicio.

Los servicios han cogido á los turcos un convoy de municiones en que iban 20000 cartuchos y 2000 bombas y granadas.

El general Tcherniaff se ha batido voluntariamente en retirada porque el mal éxito del ataque del general Zach le ha obligado á cambiar de línea de batalla.

Anadiré, para terminar este bosquejo, que se prepara una gran batalla,

que repito será la primera, á orillas del río Timok.

Puedo asegurar que los servicios, de manera ninguna piensan, ni remotamente, en aceptar armisticio de Turquía.

En caso dado admitirán por necesidad la suspensión de hostilidades que exigirá la intervención posible de las potencias europeas en la contienda.

—Pronto comunicará á Vd. el telégrafo noticias de insurrecciones militares en Rusia, en las que los insurrectos piden la guerra contra los turcos, de actitud belicosa de Rusia; de órdenes de movilización del ejército ruso, etcetera.

A pesar de la actividad desplegada por el juzgado durante todo el día, no pudo descubrir quienes hayan sido los autores del hecho.

Parase que el robo ha de haber sido de importancia, pero no se puede saber á punto fijo la cantidad sustraída, por hallarse los dueños de la habitación en los baños del Elorrio. Por disposición del juzgado han sido detenidos los porteros de la casa y una hija de los mismos.

Mientras esto ocurría, un caballero que fué á visitar á los inquilinos del cuarto entresuelo de la referida casa, se sintió indisputado y falleció á la hora proximamente.

Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario de Huesca se lamenta muy amargamente de la situación de los estancueros en aquella provincia, que por causas que debían desaparecer no parecen la escasa gratificación á que tienen derecho.

—Dicen de Tarraza que una comisión de vecinos de Alejandría ha gestionado con eficacia la separación del presbítero que se halla al frente de la parroquia de aquella localidad.

El Diario